



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
y Estado de Situación de Apertura al 1° de enero de 2010

Norma I. F. R. S.

Circular 1997 S.V.S. del 30 de diciembre de 2010

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos  
Fondo Mutuo Santander Renta Mediano Plazo  
(Ex-Fondo Mutuo Súper Interés)

## ESTADOS FINANCIEROS

SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	Al 31 de Diciembre de 2011	Al 31 de Diciembre de 2010	Al 1 de Enero de 2010
<b>1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>				
<b>(Expresado en miles de pesos chilenos)</b>				
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo y efectivo equivalente	16	19.755	50.881	18.607
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	128.259.451	126.067.375	136.926.309
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	192	-	-
Otros activos		-	-	-
<b>Total Activo</b>		<b>128.279.398</b>	<b>126.118.256</b>	<b>136.944.916</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar		9.352	7.066	8.053
Remuneraciones sociedad administradora	12	140	280	230
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-	-
Otros pasivos		-	-	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>9.492</b>	<b>7.346</b>	<b>8.283</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>128.269.906</b>	<b>126.110.910</b>	<b>136.936.633</b>

<b>SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>Nota N°</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de Diciembre de 2010</b>
<b>2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos chilenos)</b>			
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes	15	8.614.309	5.070.156
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(22.399)	(480.654)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(51.787)	(29.979)
Otros		-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>8.540.123</b>	<b>4.559.523</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	20	(1.497.837)	(1.727.478)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	21	(21.666)	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(1.519.503)</b>	<b>(1.727.478)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>7.020.620</b>	<b>2.832.045</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto</b>		<b>7.020.620</b>	<b>2.832.045</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>7.020.620</b>	<b>2.832.045</b>
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>7.020.620</b>	<b>2.832.045</b>

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2011				
		APV	EJECUTIVA	INVERSIONISTA	UNIVERSAL	TOTAL SERIES
<b>3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos chilenos)</b>						
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero</b>	17	1.102.739	41.869.998	59.820.154	23.318.019	126.110.910
Aportes de cuotas	17	826.079	71.515.087	94.567.018	25.904.081	192.812.265
Rescate de cuotas	17	(752.963)	(79.910.399)	(90.605.573)	(26.404.954)	(197.673.889)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>73.116</b>	<b>(8.395.312)</b>	<b>3.961.445</b>	<b>(500.873)</b>	<b>(4.861.624)</b>
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		58.597	2.147.325	3.766.028	1.048.670	7.020.620
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>						
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>58.597</b>	<b>2.147.325</b>	<b>3.766.028</b>	<b>1.048.670</b>	<b>7.020.620</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota</b>		<b>1.234.452</b>	<b>35.622.011</b>	<b>67.547.627</b>	<b>23.865.816</b>	<b>128.269.906</b>

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2010				
		APV	EJECUTIVA	INVERSIONISTA	UNIVERSAL	TOTAL SERIES
<b>3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos chilenos)</b>						
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero</b>	17	1.553.627	29.988.337	76.369.184	29.025.485	136.936.633
Aportes de cuotas	17	741.902	116.828.680	106.822.541	26.508.471	250.901.594
Rescate de cuotas	17	(1.225.626)	(105.776.435)	(124.976.904)	(32.580.397)	(264.559.362)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(483.724)</b>	<b>11.052.245</b>	<b>(18.154.363)</b>	<b>(6.071.926)</b>	<b>(13.657.768)</b>
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		32.836	829.416	1.605.333	364.460	2.832.045
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>						
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>32.836</b>	<b>829.416</b>	<b>1.605.333</b>	<b>364.460</b>	<b>2.832.045</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota</b>		<b>1.102.739</b>	<b>41.869.998</b>	<b>59.820.154</b>	<b>23.318.019</b>	<b>126.110.910</b>

<b>SVS - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)</b>	<b>Nota N °</b>	<b>Ejercicio terminado al 31/12/2011</b>	<b>Ejercicio terminado al 31/12/2010</b>
<b>4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos chilenos)</b>			
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	8	(631.301.106)	(752.180.954)
Venta/cobro de activos financieros	8	637.646.671	767.598.474
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	20	(1.495.550)	(1.727.478)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados	21	(21.524)	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>4.828.491</b>	<b>13.690.042</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		192.811.986	250.901.594
Rescates de cuotas en circulación		(197.671.603)	(264.559.362)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(4.859.617)</b>	<b>(13.657.768)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(31.126)</b>	<b>32.274</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		50.881	18.607
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>16</b>	<b>19.755</b>	<b>50.881</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Renta Mediano Plazo (el "Fondo"), es un fondo mutuo de inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días Extranjero, fondo tipo 2, que invierte en derivados, domiciliados y constituidos bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1.068.Piso 8.

El objetivo que busca alcanzar el Fondo a través de la implementación de su política de inversiones, es diversificar y mantener sus inversiones en conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. Para esto, el Fondo considera invertir principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales y extranjeros con una duración mínima de la cartera de inversiones superior a 90 días y máxima de 365 días, de acuerdo a su Reglamento Interno y modificaciones del mismo:

Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este fondo pueda cambiar de clasificación lo que se informara al publico en la forma establecida en el reglamento interno vigente. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el fondo en su política de inversiones.

Por naturaleza de los Fondos Mutuos, Estos no pueden garantizar una determinada rentabilidad sobre la inversión, Rentabilidad que es esencialmente variable e indeterminada.

Modificaciones al reglamento interno del Fondo:

Con fecha 6 de diciembre de 2011 fue solicitado a la Superintendencia de Valores y Seguro el depósito del nuevo reglamentos del fondo, el cual fue modificado en conformidad a lo dispuesto en el articulo 8 ter del D.L. 1.328, y según las disposiciones del a la circular 2027 de fecha 2 de junio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones, en términos generales, se referirán a las siguientes materias:

- Nombres
- Remuneraciones
- Gastos
- Redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan familia)
- Series de cuotas
- Objetivos y políticas de inversión del fondo
- Comunicaciones a clientes
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates

Esta información se encuentra a disposición del publico en general, en nuestra oficina principal, en la pagina web [http://www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp) y en la pagina web de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 6 de Diciembre de 2011, fue depositado el nuevo reglamento y contrato de suscripción de cuotas entrando en vigencia el día 19 de Diciembre del 2011 y a su vez a partir de esa fecha paso a llamarse Fondo Mutuo Renta Mediano Plazo.

Con fecha 30 de Octubre de 2009, mediante Resolución Exenta N° 725 aprueba modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de suscripción de cuotas de "Fondo Mutuo Santander Súper Interés".

Con fecha 26 de noviembre de 2009, según Resolución Exenta N° 793 se aprobó la fusión por incorporación de los Fondos Mutuos Santander Gestión Dinámica y Santander Gestión Activa, en el Fondo Mutuo Santander Súper Interés, por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 7 de julio 2010, según Resolución Exenta N° 398 Aprueba Modificaciones al Reglamento Interno y texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas de "Fondo Mutuo Santander Súper Interés".

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (“la Administradora”). La sociedad administradora pertenece al Grupo Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993.

Este Fondo cambia de nombre y entra en vigencia a partir del 19 de diciembre de 2011, actualmente se denomina Fondo Mutuo Santander Renta Mediano Plazo, ex Fondo Mutuo Santander Súper Interés.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 19 de enero de 2012.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al estado de situación de apertura al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1 Bases de preparación**

#### **a) Estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Fondo adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por la NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los participantes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente los Fondos han debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

#### **b) Comparación de la información**

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N° 544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

#### **c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera**

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. (Nota 7)

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

**d) Período cubierto**

Los presentes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

**e) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

**f) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

**2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)****a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:**

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2011 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor

razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010. Como año de convergencia y en aplicación a partir del 1° de enero de 2011. Por lo tanto la información presentada en los presentes estados financieros es comparativa entre ella.

**b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:**

**Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas** – El 4 de noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

**Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación** - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

**Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010** - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

**CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio** - El 26 de noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo

caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

**Enmienda CINIIF 14, NIC 19** - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

**c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

**NIIF 10, Estados Financieros Consolidados** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIIF 11, Acuerdos Conjuntos** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y específica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados** - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración de Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

**NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

**NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros** - EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

**Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias** - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

**Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados** - El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la

utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

**Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación** - En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

**Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera** - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

**Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros** - El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

**CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie** - El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado

menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

### **3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **a) Activos y pasivos financieros.**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

##### **i) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

##### **ii) Pasivos financieros.**

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administradora, cuya medición es realizada al costo amortizado.

#### **b) Reconocimiento, baja y medición.**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.



Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

#### **c) Estimación del valor razonable.**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

#### **d) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros.**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **e) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios.**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo

#### **f) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

#### **g) Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre del 2011 ha emitido 84.047.234,28 cuotas de sus distintas series, el fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan saldo Consolidado, definido en el literal que tengan un monto igual o superior a \$5.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario, valor inicial \$1.000.
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$5.000, valor inicial \$1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$20.000.000, valor inicial \$1.000.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un monto igual o superior a \$200.000.000, valor inicial \$1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### **h) Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

#### **i) Garantías**

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

### **4. TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS**

#### **a) Aplicación de las Nuevas Normas**

El Fondo Mutuo Santander Renta Mediano Plazo realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1 de enero de 2010. De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El Fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fueran aplicables algunas de las exenciones optativas.

Por lo tanto en la adopción de NIIF por parte del Fondo, no se produjeron ajustes de transición entre principios contables chilenos y las NIIF que deban ser registrados contra utilidades retenidas.

## 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N° 306 de fecha 4 de Septiembre de 2003, e inició sus operaciones el día 27 de Septiembre de 2003. el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068, Piso 8 y en nuestro sitio [http://www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos).

### a) Tipo de inversionista al cual está dirigido el fondo

El Fondo, en función de su tipología, objetivo, riesgos asumibles, duración de la cartera y demás características, está dirigido a personas naturales, personas jurídicas, comunidades, inversionistas institucionales, que deseen realizar inversiones con un horizonte de inversión de corto a mediano plazo, manteniendo una alta liquidez de sus inversiones con bajo riesgo.

### b) Política específica de inversiones

#### i) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del fondo será de 365 días.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Esto, conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

#### ii) Condiciones Especiales:

Países en que se podrán efectuar inversiones; monedas en las cuales se expresarán éstas; y, monedas que el fondo podrá mantener como disponibles en virtud de la Circular N° 1.400 o aquella que la modifique y/o reemplace, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros:

Las monedas señaladas más adelante, se mantendrán como disponible con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores extranjeros. En consecuencia, el fondo podrá mantener como disponible las monedas indicadas a continuación, hasta un 10% del activo total del fondo, sin restricción de plazos y un 100% se podrá mantener por un plazo de hasta 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

País	Moneda	Porcentaje Máximo de Inversión sobre el activo del Fondo.
EE.UU.	Dólar de EE.UU.	40 %
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	40 %

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será entre 90 y 365 días.

iii) Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

El Fondo, podrá invertir en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, esto es, Comités de Directores, hasta un 10% del activo total del fondo.

iv) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en la medida que se cumpla con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, en la Norma de Carácter General N° 204, de fecha 28 de Diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones, sólo para efectos de cobertura de riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés.

1) Activos Objeto:

Los activos objeto de los contratos de Opciones, Futuros y Forwards a que se refiere el numeral 1 de la Norma de Carácter General N° 204, serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija en los cuales este autorizado a invertir este Fondo. Y de acuerdo a los siguientes límites:

2) Límites Generales:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo Mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo Mutuo.
- El total de los recursos del Fondo Mutuo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo Mutuo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo Mutuo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.

- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo Mutuo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

3) Límites Específicos:

Deberá cumplirse con los límites señalados en los números 6 y 7 de la Norma de Carácter General N° 204.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de oferta pública, esto en consideración a lo dispuesto en la Circular N° 1.797 o aquella que la reemplace y/o modifique.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, o a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sólo respecto de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

El Fondo, podrá realizar otro tipo de operaciones que en el futuro le autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

v) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>%Mínimo</b>	<b>%Máximo</b>
Instrumentos de Deuda Nacionales	0 %	100 %
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0 %	100 %
b) Instrumentos emitidos y garantizados por el Bancos Extranjeros, que operen en el país	0 %	100 %
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía Estatal o Hipotecaria.	0 %	100 %
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0 %	100 %
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o Empresas Multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0 %	100 %
f) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0 %	100 %
g) Otros valores de oferta pública, de deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0 %	100 %

vi) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

### **c) Operaciones que realizará el fondo**

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

## i) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

1. El fondo invertirá en derivados con el objeto de inversión y cobertura de riesgos.
2. Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.
3. Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
4. Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
5. Los contratos forward se efectuarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
6. No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## ii) Venta corta y préstamo de valores:

Este fondo no contempla efectuar operaciones venta corta y préstamo de valores

## iii) Adquisición de instrumentos con retroventa

1) La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

2) Límites: No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 Gestión del riesgo financiero

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Renta Mediano Plazo podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Renta Mediano Plazo son los siguientes:

#### a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).
- Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.

Debido a que se trata de un Fondo tipo 2, se exige en forma diaria mantener liquidez  $\geq 12\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

<b>Fondo</b>	<b>Instr. Líquidos según Fondo (M\$)</b>	<b>Vencimientos Líquidos (M\$)</b>	<b>Caja (M\$)</b>	<b>RV (M\$)</b>	<b>Activo Neto (M\$)</b>	<b>Liquidez (%)</b>
RENTA MEDIANO PLAZO	63.291.456	3.634.079	19.755	-	128.269.906	52.19%

Se puede observar que al cierre del año 2011, la cartera del Fondo se encuentra con un 52.19% de activos líquidos.

Este Fondo presenta un 0.10% de posición ilíquida. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

#### b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Súper Intendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

**i) Controles a límites normativos**

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Renta Mediano Plazo de acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, a continuación se presenta el estado de cumplimiento del fondo al 31 de diciembre de 2011:

Fondo	Fecha Exceso	Emisor / Tipo de Limite	Límite	Exceso	Causas	Días en exceso al 31/12/11
Renta Mediano Plazo	25-11-2011	Banco Security	10%	0,83%	Disminución	36
Renta Mediano Plazo	29-12-2011	Banco Bilbao Vizcaya	10%	0,09%	Disminución	-

Al 31/12/2011 el fondo Renta Mediano Plazo presenta dos excesos normativos de acuerdo a los controles establecidos por la Súper Intendencia de Valores y Seguros en su circular 1869, asociados al los Emisores Banco Security y BBVA los que se explican por una disminución en los patrimonios de los fondos.

**ii) Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos**

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones Renta Fija Nacional deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para Renta Fija Nacional. términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-2 para instrumentos de corto plazo y A- para los de largo plazo.

Al 31/12/2011 el Fondo Renta Mediano Plazo, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite por Rating Agregado: De acuerdo a la clasificación de Riesgo del Emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Renta Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

Clasificación Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
ESTATAL	128.269.906	29.065.328	22.66%
AAA	128.269.906	34.632.627	27.00%
AA+	128.269.906	10.860.542	8.47%
AA	128.269.906	15.063.577	11.74%
AA-	128.269.906	33.521.844	26.13%
A+	128.269.906	740.959	0.58%
A	128.269.906	4.374.576	3.41%

En la tabla anterior se observa que al 31/12/2011 el Fondo Renta Mediano Plazo se encuentra invertido en un 59,15% de su patrimonio, en emisores con rating superior a AA, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.



b. Límite por Emisor: De acuerdo al Emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Renta Mediano Plazo al 31/12/2011 en Renta Fija Nacional:

<b>Emisor</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Activo Neto M\$</b>	<b>Posición M\$</b>
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ESTATAL	128.269.906	8.394.411
BANCO CENTRAL DE CHILE	ESTATAL	128.269.906	20.670.917
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	AAA	128.269.906	406.500
SCOTIABANK CHILE	AAA	128.269.906	6.681.674
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA	128.269.906	5.503.058
BANCO DE CHILE	AAA	128.269.906	6.867.858
HSBC BANK CHILE	AAA	128.269.906	99.847
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	AAA	128.269.906	2.138.987
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	AAA	128.269.906	12.934.704
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+	128.269.906	10.860.543
AGUAS NUEVAS S.A	AA	128.269.906	533.713
CORPBANCA	AA	128.269.906	10.489.059
BANCO BICE	AA	128.269.906	4.040.805
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE VALPARAISO S.A.	AA-	128.269.906	241.978
COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LTDA	AA-	128.269.906	2.421.788
BANCO FALABELLA	AA-	128.269.906	7.765.283
BANCO ITAU CHILE	AA-	128.269.906	7.182.617
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	AA-	128.269.906	2.017.916
BANCO SECURITY	AA-	128.269.906	13.892.262
COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	A+	128.269.906	334.975
INVERSIONES SOUTH WATER LIMITADA	A+	128.269.906	66.213
CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES	A+	128.269.906	339.771
Caja de Compensación y Asignación Familiar La Araucana	A	128.269.906	302.023
BANCO RIPLEY	A	128.269.906	1.464.655
BANCO INTERNACIONAL	A	128.269.906	2.607.898

En la tabla anterior se observa que la posición del Fondo Renta Mediano Plazo se encuentra invertido en empresas y bancos de adecuada clasificación y de reconocido prestigio en el ámbito nacional, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

### c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Renta Mediano Plazo presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, y tramo de duración.

Cartera por tipo de activo M\$			Cartera por moneda M\$			Cartera por tramo de duración M\$		
CAJA	19.755	0,02%				CAJA	19.752	0,02%
BB	2.363.265	1,84%	\$	83.864.940	65,38%	0-180d	72.148.342	56,24%
BONDS	-	0,00%	UF	44.411.428	34,62%	181d - 360d	27.003.657	21,05%
BONOS	4.092.030	3,19%	IVP	3.030	0,00%	361d - 1080d	21.582.645	16,82%
PDBC	-	0,00%	USD	-	0,00%	1081d - 1800d	5.220.983	4,07%
PDBC *	-	0,00%	EUR	-	0,00%	1801d - 2520d	2.303.827	1,80%
BCP	20.354.542	15,87%				2521d -	-	0,00%
BCP *	-	0,00%				OTROS ACT SIN DURACION	192	0,00%
BCU	316.375	0,25%						
BTP	7.684.139	5,99%						
BTU	710.272	0,55%						
DP	91.835.871	71,59%						
EFC	576.954	0,45%						
LCHR	326.003	0,25%						
BCU *	-	0,00%						
OTROS ACTIVOS	192	0,00%						
<b>Cifras en M\$</b>	<b>128.279.398</b>	<b>100%</b>		<b>128.279.398</b>	<b>100%</b>		<b>128.279.398</b>	<b>100%</b>

\* La nomenclatura de instrumentos financieros en cartera es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de reventa.

Como se aprecia en la composición de cartera el fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en pesos chilenos o en UF. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF alcanza a un 35% del fondo. Es de destacar que el fondo no tiene posición en derivados. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés y variación de la UF.

En virtud de ello el riesgo mercado del fondo se controla por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 90 y 365 días (ambos incluidos). Al 31 de diciembre de 2011 presentaba una duración de 308 días.

## 6.2 Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc.), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 2 o Nivel 3.

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011

	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
<b>Activos</b>			
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>			
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	91.835.871	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	2.363.265	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	326.003	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	4.092.030	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	29.065.328	-	-
Otros Títulos de Deuda	576.954	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>128.259.451</b>	-	-

	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>			
Derivados	-	-	-
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	-	-	-

### 6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

#### a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

#### b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

**c) Riesgo tipo de interés**

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

<b>Fondo</b>	<b>Escenario de estrés</b>	<b>MTM base M\$</b>	<b>Δ MTM M\$</b>	<b>Δ MTM (%)</b>
RENDA MEDIANO PLAZO	-100bps	128.259.451	1.070.910	0,83%
RENDA MEDIANO PLAZO	-50bps	128.259.451	535.455	0,42%
RENDA MEDIANO PLAZO	-10bps	128.259.451	107.091	0,08%
RENDA MEDIANO PLAZO	-5bps	128.259.451	53.545	0,04%
RENDA MEDIANO PLAZO	-1bps	128.259.451	10.709	0,01%
RENDA MEDIANO PLAZO	+1bps	128.259.451	(10.709)	(0,01%)
RENDA MEDIANO PLAZO	+5bps	128.259.451	(53.545)	(0,04%)
RENDA MEDIANO PLAZO	+10bps	128.259.451	(107.091)	(0,08%)
RENDA MEDIANO PLAZO	+50bps	128.259.451	(535.455)	(0,42%)
RENDA MEDIANO PLAZO	+100bps	128.259.451	(1.070.910)	(0,83%)

**7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.**
**7.1 Estimaciones contables críticas**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

**7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.**
**8.1 Activos**

<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>01/01/2010 M\$</b>
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	99.115.425	89.890.388	127.610.386
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	29.144.026	36.176.987	9.315.923
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>128.259.451</b>	<b>126.067.375</b>	<b>136.926.309</b>
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>128.259.451</b>	<b>126.067.375</b>	<b>136.926.309</b>

**8.2 Efectos en resultados**

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>
Resultados realizados	(51.787)	(29.979)
Resultados no realizados	29.388	(450.675)
<b>Total ganancias/(pérdidas)</b>	<b>(22.399)</b>	<b>(480.654)</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>(22.399)</b>	<b>(480.654)</b>

**8.3 Composición de la cartera**

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Activos Totales	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Activos Totales
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Primas de opciones	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	-	-	-	<b>0,000%</b>	-	-	-	<b>0,000%</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	90.843.264	-	90.843.264	70,817%	76.641.551	-	76.641.551	60,770%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	148.803	-	148.803	0,116%	3.259.762	-	3.259.762	2,585%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	8.208	-	8.208	0,006%	1.593	-	1.593	0,001%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	6.011.559	-	6.011.559	4,767%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	3.297.900	-	3.297.900	2,571%	3.643.876	-	3.643.876	2,889%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	4.240.297	-	4.240.297	3,310%	332.047	-	332.047	0,263%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	576.953	-	576.953	0,450%	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	<b>99.115.425</b>	<b>-</b>	<b>99.115.425</b>	<b>77,266%</b>	<b>89.890.388</b>	<b>-</b>	<b>89.890.388</b>	<b>71,275%</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	992.606	-	992.606	0,774%	11.576.853	-	11.576.853	9,179%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	2.214.462	-	2.214.462	1,726%	5.840.401	-	5.840.401	4,631%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	317.795	-	317.795	0,248%	406.865	-	406.865	0,323%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	794.131	-	794.131	0,619%	9.104.803	-	9.104.803	7,219%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	24.825.032	-	24.825.032	19,352%	9.248.065	-	9.248.065	7,333%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	<b>29.144.026</b>	<b>-</b>	<b>29.144.026</b>	<b>22,719%</b>	<b>36.176.987</b>	<b>-</b>	<b>36.176.987</b>	<b>28,685%</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Derivados	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
Otros	-	-	-	0,000%	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,000%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,000%</b>
<b>Total</b>	<b>128.259.451</b>	<b>-</b>	<b>128.259.451</b>	<b>99,985%</b>	<b>126.067.375</b>	<b>-</b>	<b>126.067.375</b>	<b>99,960%</b>

**8.3 Composición de la cartera (continuación)**

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Activos Totales
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	0,000%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,000%
Primas de opciones	-	-	-	0,000%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,000%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	-	-	-	<b>0,000%</b>
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	109.582.203	-	109.582.203	80,019%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	905	-	905	0,000%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,000%
Pagarés de Empresas	13.839.255	-	13.839.255	10,106%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	18.277	-	18.277	0,000%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.670.184	-	2.670.184	1,950%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.499.562	-	1.499.562	1,095%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	<b>127.610.386</b>	-	<b>127.610.386</b>	<b>93,170%</b>
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	4.808.894	-	4.808.894	3,512%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	1.383.964	-	1.383.964	1,011%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	958.842	-	958.842	0,700%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,000%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	517.730	-	517.730	0,378%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,000%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.646.493	-	1.646.493	1,202%
Notas estructuradas	-	-	-	0,000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	<b>9.315.923</b>	-	<b>9.315.923</b>	<b>6,803%</b>
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,000%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,000%
Derivados	-	-	-	0,000%
Otros	-	-	-	0,000%
<b>Subtotal</b>	-	-	-	<b>0,000%</b>
<b>Total</b>	<b>136.926.309</b>	-	<b>136.926.309</b>	<b>99,973%</b>



**8.4 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:**

Conceptos	2011 M\$	2010 M\$
<b>Saldo de Inicio al 1 de enero</b>	<b>126.067.375</b>	<b>136.926.309</b>
Intereses y Reajustes	8.614.309	5.070.156
Diferencias de Cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(22.399)	(480.654 )
Compras	631.301.106	752.180.954
Ventas	(637.698.458)	(767.628.453)
Otros movimientos	(2.482)	(937)
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>128.259.451</b>	<b>126.067.375</b>

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA.**

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

**10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

**11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS**

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar con intermediarios.

**12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.**
**a) Otras cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2011 el fondo mantenía bajo esta clasificación, la suma de \$192 por concepto de retención artículo 104 del DL 824 sobre impuesto a la renta por cobro de cupones emitidos por el Banco Central de Chile.

**b) Otros Documentos y Cuentas por Pagar**

Conceptos	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$	01/01/2010 M \$
Remuneración por pagar AGF	140	280	230
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>280</b>	<b>230</b>

**13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**

Al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011, el Fondo no posee pasivos a valor razonable.

**14. OTRAS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.**

Al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011, el Fondo no posee este tipo de activos o pasivos.

**15. INTERESES Y REAJUSTES.**

Conceptos	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados	8.614.309	5.070.156
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>8.614.309</b>	<b>5.070.156</b>

**16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31/12/2011 M \$	31/12/2010 M \$	01/01/2010 M \$
Efectivo en bancos	19.755	50.881	18.607
<b>Total</b>	<b>19.755</b>	<b>50.881</b>	<b>18.607</b>

**17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN**

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie APV, serie Inversionista, serie Universal y serie Ejecutiva, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo

Las cuotas de ambas series están sujetas a honorarios por administración. según consta en el reglamento interno, al 31 de diciembre de 2011.

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M \$ Pesos
APV	806.060,4359	1.531,4639	1.234.452
Ejecutiva	23.048.762,1302	1.545,5065	35.622.011
Inversionista	44.113.644,8639	1.531,2184	67.547.627
Universal	16.078.766,8513	1.484,3064	23.865.816
<b>Total Cuotas circulación</b>	<b>84.047.234,2813</b>		<b>128.269.906</b>

Las cuotas de ambas series están sujetas a honorarios por administración, según consta en el reglamento interno, al 31 de diciembre de 2010

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M \$ Pesos
APV	757.227,6343	1.456,2847	1.102.739
Ejecutiva	28.559.291,2187	1.466,0727	41.869.998
Inversionista	41.077.239,6326	1.456,2846	59.820.154
Universal	16.380.870,1891	1.423,4909	23.318.019
<b>Total Cuotas circulación</b>	<b>86.774.628,6747</b>		<b>126.110.910</b>

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$1.000 para las series APV, Inversionista, Universal y Ejecutiva, respectivamente. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales y extranjeros con una duración máxima de la cartera de inversiones de 365 días, inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la serie APV, Inversionista, Universal y Ejecutiva es M\$128.269.906 al 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie APV	Serie Inversionista	Serie Universal	Serie ejecutiva
<b>Saldo de inicio al 1 de enero</b>	<b>757.227,6346</b>	<b>41.077.239,6326</b>	<b>16.380.870,1891</b>	<b>28.559.291,2187</b>
Cuotas suscritas	554.347,6644	63.680.390,8515	17.872.563,1855	47.776.442,2831
Cuotas rescatadas	505.514,8628	60.643.985,6202	18.174.666,5233	53.286.971,3716
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>806.060,4359</b>	<b>44.113.644,8639</b>	<b>16.078.766,8513</b>	<b>23.048.762,1302</b>

## 18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Para todos los períodos presentados el fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

**19. RENTABILIDAD DEL FONDO**
**a) Rentabilidad Nominal**

Durante el ejercicio 2011.

Mes	Serie APV	Serie Universal	Serie Inversionista	Serie Ejecutiva
Enero	0,5515%	0,4789%	0,5515%	0,5728%
Febrero	0,4422%	0,3767%	0,4422%	0,5728%
Marzo	0,1894%	0,1171%	0,1894%	0,4615%
Abril	0,3753%	0,3052%	0,3753%	0,2107%
Mayo	0,3431%	0,2707%	0,3431%	0,3959%
Junio	0,4278%	0,3577%	0,4278%	0,3644%
Julio	0,3655%	0,2931%	0,3655%	0,4484%
Agosto	0,6329%	0,5603%	0,6329%	0,3868%
Septiembre	0,5592%	0,4889%	0,5592%	0,6543%
Octubre	0,1805%	0,1082%	0,1805%	0,5798%
Noviembre	0,4285%	0,3584%	0,4285%	0,2018%
Diciembre	0,5494%	0,4768%	0,5333%	0,4491%

Durante el ejercicio 2010.

Mes	Serie APV	Serie Universal	Serie Inversionista	Serie Ejecutiva
Enero	0,3881%	0,3157%	0,3881%	0,4094%
Febrero	0,4823%	0,4168%	0,4823%	0,5016%
Marzo	1,0200%	0,95%	1,02%	1,04%
Abril	(0,5702%)	(0,6397%)	(0,5702%)	(0,5498%)
Mayo	(0,0744%)	(0,1465%)	(0,0744%)	(0,0532%)
Junio	0,1692%	0,0993%	0,1692%	0,1898%
Julio	0,1706%	0,0983%	0,1706%	0,1919%
Agosto	(0,2146%)	(0,2866%)	(0,2146%)	(0,1934%)
Septiembre	(0,1139%)	(0,1837%)	(0,1139%)	(0,0934%)
Octubre	0,3323%	0,2599%	0,3323%	0,3536%
Noviembre	0,4533%	0,3831%	0,4533%	0,4739%
Diciembre	0,2638%	0,1915%	0,2638%	0,2851%

**b) Rentabilidad Acumulada**

Al 31 de diciembre de 2011

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos Dos Año	Últimos Tres Año
Serie APV	5,1624 %	7,6636 %	13,6622 %
Serie Ejecutiva	5,4181 %	8,1955 %	14,5097 %
Serie Inversionista	5,1455 %	7,6463 %	13,6440 %
Serie Universal	4,2723 %	5,8487 %	10,8003 %

Al 31 de diciembre de 2010

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
Serie APV	2,3784	8,0825	0,000
Serie Ejecutiva	2,6346	8,6243	0,000
Serie Inversionista	2,3784	8,0825	0,000
Serie Universal	1,5118	6.2606	12,4863

### C) Rentabilidad Real

Durante el ejercicio 2011.

Mes	Serie APV
Enero	0,4510
Febrero	0,2092
Marzo	(0,0488)
Abril	(0,2410)
Mayo	(0,1091)
Junio	0,0605
Julio	0,1033
Agosto	0,5033
Septiembre	0,3894
Octubre	(0,2332)
Noviembre	(0,0663)
Diciembre	0,1859

Durante el ejercicio 2010.

Mes	Serie APV
Enero	0,14
Febrero	0,11
Marzo	0,92
Abril	(0,73)
Mayo	(0,46)
Junio	(0,25)
Julio	0,05
Agosto	(0,64)
Septiembre	(0,22)
Octubre	0,08
Noviembre	0,27
Diciembre	0,16

**20. PARTES RELACIONADAS.**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejerce influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales.

**a) Remuneración por administración**

El fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual

SERIE APV	SERIE EJECUTIVA	SERIE INVERSIONISTA	SERIE UNIVERSAL
Hasta 0,95% anual sin IVA sobre el patrimonio	Hasta 0,90% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 1,40% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 1,80% anual IVA incluido sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 ascendió a M\$ 1.497.837 adeudándose M\$ 140 y el ejercicio al 31 de diciembre de 2010 ascendió a M\$ 1.727.478 adeudándose M\$ 280

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie APV, serie Universal, serie Inversionista y serie Ejecutiva del Fondo según detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

TIPO DE RELACIONADO/SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTA
Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Personas relacionadas	0,06%	74.207	48.455,0736
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,00%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,09%</b>	<b>74.207</b>	<b>48.455,0736</b>

TIPO DE RELACIONADO/SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTA
Sociedad Administradora	0,00%	89	58,2288
Personas relacionadas	0,06%	79.314	51.798,0040
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,00%	4.561	2.978,6717
<b>TOTAL</b>	<b>0,06%</b>	<b>83.964</b>	<b>54.834,9045</b>

TIPO DE RELACIONADO/SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTA
Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Personas relacionadas	0,03%	4.503	3.033,8954
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,00%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,03%</b>	<b>4.503</b>	<b>3.033,8954</b>

TIPO DE RELACIONADO/SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTA
Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Personas relacionadas	0.11%	139.815	90.465,8627
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,00%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,11%</b>	<b>139.815</b>	<b>90.465,8627</b>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

TIPO DE RELACIONADO/SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTA
Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Personas relacionadas	0,09%	113.914	78.222,2582
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,00%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,09%</b>	<b>113.914</b>	<b>78.222,2582</b>

TIPO DE RELACIONADO/SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTA
Sociedad Administradora	0,00%	85	58,2288
Personas relacionadas	0,03%	38.185	26.220,4890
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,00%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,03%</b>	<b>38.270</b>	<b>26.278,7178</b>

TIPO DE RELACIONADO/SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTA
Sociedad Administradora	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

TIPO DE RELACIONADO/SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTA
Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Personas relacionadas	0,05%	63.858	43.557,3342
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,00%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,05%</b>	<b>63.858</b>	<b>43.557,3342</b>

**21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

Indicar los gastos de operación atribuibles al fondo de acuerdo al Reglamento Interno, en caso que corresponda.

<b>Fondo/ Serie APV</b>	
<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$</b>
Gasto por cuenta FFMM	180
<b>Total</b>	<b>180</b>

<b>Fondo/ Serie Ejecutiva</b>	
<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$</b>
Gasto por cuenta FFMM	6.189
<b>Total</b>	<b>6.189</b>

<b>Fondo/ Serie Inversionista</b>	
<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$</b>
Gasto por cuenta FFMM	11.380
<b>Total</b>	<b>11.380</b>

<b>Fondo/ Serie Universal</b>	
<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$</b>
Gasto por cuenta FFMM	3.917
<b>Total</b>	<b>3.917</b>

El Fondo durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 no ha incurrido en gastos de operación atribuibles al Fondo, distintos a la remuneración de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo señalado en su Reglamento Interno.

**22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

<b>CUSTODIA DE VALORES</b>						
<b>ENTIDADES</b>	<b>CUSTODIA NACIONAL</b>			<b>CUSTODIA EXTRANJERA</b>		
	<b>Monto Custodia (Miles)</b>	<b>% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% Sobre Activo del fondo</b>	<b>Monto custodia (Miles)</b>	<b>% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% Sobre Total Activo de Fondo</b>
	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>
Empresa de Depósitos de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	128.259.451	100%	99,98%	-	-	-
Empresa de Depósitos de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>128.259.451</b>	<b>100%</b>	<b>99,98%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**23. EXCESOS DE INVERSIÓN.**

A la fecha de cierre de los estados financieros, se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Límite Excedido	Causa del Exceso	Observaciones
29/12/2011	Banco Bilbao Vizcaya	97.032.000-8	0,09%	10%	disminución	Serán regularizados a la brevedad
25/11/2011	Banco Security	97.053.000-2	0,83%	10%	disminución	Serán regularizados a la brevedad

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 no se presentaban excesos de inversiones por los límites establecidos en la normativa vigente o el Reglamento Interno del Fondo.

**24. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. N°1.328(ARTICULO 226 LEY N°18.045)**

Garantía Vigente al 31 de diciembre de 2011

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Depósito a Plazo	Banco Santander	Banco Santander Chile	79.572,3954	10/01/2011 al 10/01/2012

Garantía Vigente al 31 de diciembre de 2010

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Depósito a Plazo	Banco Santander	Banco Santander Chile	99.207,7134	10/01/2010 al 10/01/2011

**25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

A la fecha de cierre de los estados financieros, no hay garantías por fondos estructurados garantizados.

**26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y 1 de enero de 2010, no existe en la cartera del fondo instrumentos bajo estas condiciones.

**27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del período 2011.

<b>Fondo/ Serie APV</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada Acumulada M\$</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.464,3159	149.082.440	916	192
Febrero	1.470,7909	159.486.982	853	189
Marzo	1.473,5770	161.047.908	845	189
Abril	1.479,1067	155.638.444	798	187
Mayo	1.484,1818	147.578.993	834	186
Junio	1.490,5311	146.325.746	818	187
Julio	1.495,9789	138.661.987	1.044	188
Agosto	1.505,4473	135.041.106	1.092	189
Septiembre	1.513,8651	138.924.187	910	188
Octubre	1.516,5977	140.703.309	921	189
Noviembre	1.523,0961	136.115.285	877	187
Diciembre	1.531,4639	128.279.398	958	194

<b>Fondo/ Serie Inversionista</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada Acumulada M\$</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.464,3159	149.082.440	56.753	3.393
Febrero	1.470,7909	159.486.982	57.615	3.478
Marzo	1.473,5770	161.047.908	68.437	3.524
Abril	1.479,1067	155.638.444	65.275	3.458
Mayo	1.484,1818	147.578.993	65.401	3.357
Junio	1.490,5310	146.325.746	62.363	3.336
Julio	1.495,9789	138.661.987	64.416	3.292
Agosto	1.505,4473	135.041.106	58.295	3.187
Septiembre	1.513,8651	138.924.187	55.180	3.204
Octubre	1.516,5977	140.703.309	59.415	3.155
Noviembre	1.523,0961	136.115.285	56.649	3.067
Diciembre	1.531,2184	128.279.398	67.309	2.949

<b>Fondo/ Serie Ejecutiva</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada Acumulada M\$</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.474,4710	149.082.440	24.562	296
Febrero	1.481,2750	159.486.982	25.991	308
Marzo	1.484,3961	161.047.908	29.768	308
Abril	1.490,2726	155.638.444	26.724	315
Mayo	1.495,7036	147.578.993	24.794	300
Junio	1.502,4108	146.325.746	23.006	302
Julio	1.508,2223	138.661.987	22.407	308
Agosto	1.518,0905	135.041.106	22.801	304
Septiembre	1.526,8927	138.924.187	22.053	307
Octubre	1.529,9736	140.703.309	24.006	307
Noviembre	1.536,8451	136.115.285	22.890	295
Diciembre	1.545,5065	128.279.398	24.429	281

<b>Fondo/ Serie Universal</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada Acumulada M\$</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.430,3083	149.082.440	36.073	14.303
Febrero	1.435,6965	159.486.982	35.113	14.612
Marzo	1.437,3780	161.047.908	41.152	14.739
Abril	1.441,7642	155.638.444	39.361	14.602
Mayo	1.445,6671	147.578.993	39.558	14.448
Junio	1.450,8376	146.325.746	37.781	14.498
Julio	1.455,0895	138.661.987	39.267	14.358
Agosto	1.463,2424	135.041.106	38.112	14.219
Septiembre	1.470,3965	138.924.187	37.014	14.373
Octubre	1.471,9875	140.703.309	38.921	14.329
Noviembre	1.477,2624	136.115.285	36.865	14.123
Diciembre	1.484,3064	128.279.398	37.215	13.945

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2010.

<b>Fondo/ Serie APV</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada Acumulada M\$</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.427,9743	143.548.931	1.235	228
Febrero	1.434,8616	159.335.970	1.120	226
Marzo	1.450,2962	223.100.384	1.228	217
Abril	1.442,0265	239.795.665	1.172	219
Mayo	1.440,9540	212.157.544	1.295	218
Junio	1.443,3928	190.077.740	1.339	216
Julio	1.445,8557	182.665.525	1.384	214
Agosto	1.442,7535	157.738.701	1.312	212
Septiembre	1.441,1098	137.653.421	1.256	204
Octubre	1.445,8988	126.171.015	1.027	200
Noviembre	1.452,4527	127.503.515	851	194
Diciembre	1.456,2847	126.118.256	889	194

<b>Fondo/ Serie Inversionista</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada Acumulada M\$</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.427,9743	143.548.931	62.255	2.998
Febrero	1.434,8616	159.335.970	60.358	3.210
Marzo	1.450,2962	223.100.384	78.617	3.851
Abril	1.442,0265	239.795.665	98.151	4.023
Mayo	1.440,9540	212.157.544	93.942	3.758
Junio	1.443,3928	190.077.740	79.824	3.520
Julio	1.445,8557	182.665.525	75.775	3.395
Agosto	1.442,7535	157.738.701	69.281	3.114
Septiembre	1.441,1098	137.653.421	58.193	2.850
Octubre	1.445,8988	126.171.015	54.236	2.611
Noviembre	1.452,4527	127.503.515	49.378	2.546
Diciembre	1.456,2846	126.118.256	49.265	2.998

<b>Fondo/ Serie Universal</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada Acumulada M\$</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.406,7176	143.548.931	43.854	15.878
Febrero	1.412,5810	159.335.970	40.245	16.101
Marzo	1.426,7455	223.100.384	48.754	16.874
Abril	1.417,6193	239.795.665	53.641	17.044
Mayo	1.415,5427	212.157.544	53.592	16.578
Junio	1.416,9482	190.077.740	49.380	16.279
Julio	1.418,3416	182.665.525	49.165	15.937
Agosto	1.414,2770	157.738.701	46.125	15.484
Septiembre	1.411,6791	137.653.421	40.782	15.064
Octubre	1.415,3482	126.171.015	38.676	14.728
Noviembre	1.420,7706	127.503.515	35.424	14.427
Diciembre	1.423,4909	126.118.256	35.724	14.282

<b>Fondo/ Serie Ejecutiva</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total de Activo M\$</b>	<b>Remuneración devengada Acumulada M\$</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.434,2871	143.548.931	17.933	279
Febrero	1.441,4813	159.335.970	19.739	307
Marzo	1.457,2965	223.100.384	29.848	381
Abril	1.449,2846	239.795.665	45.882	422
Mayo	1.448,5143	212.157.544	42.895	403
Junio	1.451,2641	190.077.740	36.110	368
Julio	1.454,0491	182.665.525	33.985	361
Agosto	1.451,2374	157.738.701	31.664	337
Septiembre	1.449,8820	137.653.421	24.030	307
Octubre	1.455,0090	126.171.015	22.037	291
Noviembre	1.461,9046	127.503.515	21.101	282
Diciembre	1.466,0727	126.118.256	23.514	281

## 28. SANCIONES.

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y a la apertura del estado de situación al 1 de enero de 2010, tanto el Fondo como la Sociedad Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

## 29. HECHOS RELEVANTES.

El 6 de diciembre de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes están son: el cambio de la razón social, objeto del fondo, política de inversiones, comunicación a clientes, aportes y rescates, gastos y restricciones de rescate.

**30. HECHOS POSTERIORES.**

El 5 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 66.174,0597 en beneficio del fondo, con vigencia desde el 10 de enero de 2012 hasta el 10 de enero de 2013.

Entre el 1 de enero de 2011 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros al 19 de enero de 2012 no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.